



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 01 DE FEBRERO DEL 2023.

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 01 de febrero del dos mil veintitrés.-----  
-----  
-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las diez horas con treinta minutos del día 01 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para dar cuenta con el dictamen por el cual se ordena el archivo del expediente número 13 de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el cual fue turnado para ser analizado en comisiones unidas en primer turno la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana-----  
-----  
-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----  
-----  
-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### ORDEN DEL DÍA DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- ANALISIS DISCUSIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 27 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y 13 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, acto seguido la legisladora solicita al secretario técnico de la comisión dar trámite al punto número uno del orden del día. -----  
-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Pase de lista y declaración legal de Quórum, en uso de la voz el secretario técnico de la comisión, realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 27 fracción II

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de cinco diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura del Orden del Día y se pone a consideración de las diputadas la aprobación del orden del día. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén a favor de aprobar el orden del día del cual tienen conocimiento lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día.-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Toda vez que el acta de la sesión anterior fue remitida con anterioridad a cada una de las integrantes de la comisión, y no haber observaciones, la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la palabra somete a consideración de las diputadas la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, acto seguido se realiza el conteo de los votos que dan como resultado 5 votos a favor de las integrantes de la comisión.-----  
-----  
-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** La diputada Adriana Altamirano Rosales, en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, informa a las diputadas integrantes de la comisión que se turnó a esta comisión el expediente número 13 consistente en un escrito con el cual ciudadanos que se ostentan como Custodios Penitenciarios adscritos a diferentes Centros Penitenciarios del Interior del Estado, solicitan se realice un exhorto a las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca, involucradas en el pago de sus salarios a efecto de que se les cubra el retroactivo del aumento salarial del año 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de mayo del año en comento. Una vez que la petición de los custodios fue atendida por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, y les fue pagado dicho retroactivo, el presente expediente queda sin materia de estudio, motivo por el cual se dictamina y se solicita al pleno legislativo votarlo para que se archive.-----

-----

-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, pregunta a las diputadas integrantes de la comisión si alguna de ellas desea hacer uso de la palabra, quienes manifiestan no tener asunto alguno que tratar en asuntos generales, solicitando a la presidenta de la comisión continuar con el desahogo del orden del día. -----

-----

-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día de la presente sesión de la comisión, siendo las once horas con dieciséis minutos del día miércoles uno de febrero del dos mil veintitres, se declara clausurada la vigesimo tercera sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

---

---

### COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
PRESIDENTA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la vigésimo tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de fecha 01 de febrero del 2023.

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel